

## ACTA N° 19

### SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 10 de Junio de 2009, siendo las 15:05 horas, se da inicio a la **Décima Novena Sesión Ordinaria de Concejo**, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SR. TITO AMPUERO VERA.  
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA  
SRTA. DINAH MACLEAY ENSOR.  
SRA. GLORIA VILICIC PEÑA.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENRROZ AGUILA, Administrador Municipal.  
SR. JOSE MIGUEL LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.

#### **TABLA A TRATAR**

1. Aprobación de Actas N°17 y N°18 de sesiones ordinarias anteriores.
  2. Cuenta de Gestión.
  3. Modificaciones Presupuestarias.
  4. Propuesta de Reposición Camión Distribuidor Gas Licuado.
  5. Varios.
- 

#### **1. Aprobación Actas N°17 y N°18 de sesiones ordinarias anteriores.**

La señora Alcaldesa, manifiesta que no habiendo observaciones, se dan por aprobadas las Actas N°17 y N°18 de las sesiones ordinarias anteriores.

#### **2. Cuenta Gestión.**

La señora Alcaldesa, informa correspondencia recibida:

- Certificado médico de la señora Concejala Gloria Vilicic, que justifica su inasistencia a la sesiones de Concejo, fijada para el día 25/05/2009. Se deja constancia para todos los efectos legales y administrativos que sean pertinentes.

- OF. ORD N° 1.144 de fecha 28/05/2009, emanado del Alcalde (S) de la Municipalidad de Punta Arenas, quien informa sobre negativa de exención de cobro de estacionamiento, para los miembros del Concejo Municipal de Río Verde.
- Carta invitación de fecha 22/05/2009, emanado del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se informa postergación del IX Congreso para los días 28, 29, 30 y 31 de julio de 2009, a realizarse en la ciudad de Antofagasta.
- Invitación, de fecha 01/06/2009, emanado del Alcalde y Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena, para participar "Primer Encuentro de Concejales de la Región de Magallanes", a efectuarse los días 12 y 13 de junio del presente, en la Casa de los Intendentes.
- OF.ORD N°1.699, de fecha 04/06/2009, emanado de la Contraloría Regional de Magallanes, donde remite Cuenta Pública de dicho organismo. Se deja constancia que los miembros del Concejo tuvieron conocimiento, para todos los efectos legales y administrativos que sean pertinentes.

El señor José Miguel Llancabur, Secretario Municipal, deja constancia en el Acta para todos los efectos legales y administrativos, del certificado médico presentado por la señora Concejala Nora Millalonco y que justifica su inasistencia a la sesión de Concejo.

### **3. Modificaciones Presupuestarias.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informe la correspondiente Modificación Presupuestaria.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, procede a explicar la Modificación Presupuestaria correspondiente a Gestión:

➤ **Presupuesto Gastos:**

Se aumenta el Clasificador Presupuestario: Adquisición e Instalación. Sistema de Potabilización en M\$ 1.655. Disminuyéndose el Saldo Final de Caja en M\$1.655. Siendo el presupuesto ajustado en M\$823.769.

**ACUERDO N°59:** Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar las Modificaciones Presupuestarias presentadas correspondiente a Gestión Municipal, las cuales pasan parte integrante de la presente Acta.

#### **4. Propuesta de Reposición Camión Distribuidor Gas Licuado.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, exponga la mencionada propuesta.

La señora Concejala Gloria Vilicic, pregunta ¿Cómo ha andado toda la gestión del camión de gas, en cuanto a la municipalidad y a los vecinos?. ¿Qué opinión hay?.

La señora Alcaldesa, manifiesta que el Contrato de Concesión de Suministro de Gas ha funcionado sin inconvenientes, cumpliendo sus objetivos, y por ende se ha beneficiado a la comunidad y a la municipalidad.

La señora Concejala Gloria Vilicic, señala es decir se justifica.

La señora Concejala Soledad Ampuero, manifiesta como usuaria del sistema que el precio por GLP asciende a \$198 (Río Verde) versus \$210 (Punta Arenas).

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expone:

##### **Situación actual:**

- Se termina la vida útil del camión gasero municipal en octubre del 2009.
- El Contrato de Concesión finaliza el 08 de noviembre de 2009.
- 05 meses de plazo.

##### **Beneficios para la Municipalidad:**

- El precio actual significa para el municipio un ahorro neto de \$93 pesos por litro. (valor en Río Verde \$190\* lt.)
- Al 2008, el municipio ahorro \$1.551.240.- (valor actualizado al 08 de junio de 2009).
- Desde la vigencia del Contrato de Concesión, a la fecha el municipio ha ahorrado el equivalente 70% de la inversión inicial.

La señora Concejala, Gloria Vilicic, manifiesta que se suspende en agosto o octubre, la vida útil del camión. Señala, que además se va a recuperar más del 70% más la reventa de los equipos.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, además agrega que falta adquirir para los meses octubre y noviembre del presente año alrededor de 6.000 litros con el precio estipulado en el Contrato de Concesión, para mantenerlo en stock. Eventualmente, se pueden recuperar a lo menos \$8.000.000 por la venta del camión en remate público. Lo cual significa que

desde la vigencia del contrato hasta su expiración el municipio habría ahorrado más del 70% de la inversión inicial.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, explica las diversas alternativas en relación a este tema:

### **Alternativas.**

- A) Cambio de tecnología a GNC.
- B) GLP como combustible principal.
- C) No realización de inversión.
- D) Invertir en mantener la concesión.

### **Alternativa A: Cambio de tecnología a GNC.-**

- El valor actual del GNC alcanza la suma de \$220 lt. + flete.
- El cambio de tecnología de GLP a GNC, debería estar asociado a una inversión inicial cercana a los U\$ 4.000 por estanque de 1.200 lts. (\$2.268.000). (12 unidades \$27.877.500.-+ \$13.000.000 en obras de menores = (+-) \$30.877.500
- Otro factor no menor es el impacto en la economía comunal que significaría el aumento de los precios en la comunidad de Río Verde.

La señora Concejala Gloria Vilicic, consulta ¿Si en el tiempo Magallanes va con la GLP o va con GNC?. Además pregunta ¿Como esta proyectado el GLP con el GNC en Magallanes? y agrega ¿Qué estudios existen?. No vaya a hacer que después suba más el GLP, por decir algo.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que después contestará sus interrogantes a medida que vaya avanzando en la presente exposición. Actualmente, el municipio es dependiente del diesel, y se tiene conocimiento por los medios escritos, que la Región de Magallanes perdería su potencial de suministro de gas en un plazo de 8 años. Lo ideal sería ante esta realidad utilizar energías renovables.

La señora Concejala Gloria Vilicic, pregunta ¿Cuales son las perspectivas nuestras y de los conciudadanos de la Región?. Quizás nosotros podamos tener energías renovables pero no necesariamente mirando la perspectiva de los vecinos nuestros, por que no todos van a tener la alternativa de tener algunos adelantos. Mirando esa perspectiva el camión es conveniente.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, señala que bajo esa perspectiva el municipio presentó diversos proyectos de Suministro de Energía Eléctrica, mediante el uso de Energía Eólica a financiamiento FRIL, lamentablemente no fueron aceptadas.

La señora Concejala Gloria Vilicic, expresa que estas iniciativas estaban destinadas a la construcción.

La señora Concejala Gloria Vilicic, pregunta, ¿Cuál es la perspectiva a estos 7 años a futuro, en cuanto a un gas a otro?

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que el Comité Técnico incluida la señora Alcaldesa, han analizado que la alternativa más conveniente es mantener la tecnología actual, por cuanto el municipio no aumentaría sus gastos operacionales y por el impacto económico y social que podría producirse en la comunidad.

La señora Concejala Gloria Vilicic, señala que la suscrita no esta hablando de nosotros sino a nivel regional y pregunta ¿Cómo van las tendencias del GLP y el GNC?

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que históricamente el precio del GNC es más barato que el GLP. En el caso de la comuna de Río Verde, con la adquisición del camión gasero se ha producido una situación artificial, originado por el contrato de suministro con la Empresa Enersur, por ende, el GLP es más conveniente, ya que existe un precio diferenciado.

La señora Concejala Gloria Vilicic, expresa entonces el GLP es más barato que el GNC.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, le reitera que no, que el GNC es más barato que el GLP, y por cuanto el municipio tiene un Contrato de Concesión, donde se estipula un precio diferente a otros usuarios de la Región, se obtiene un precio de GLP menor al GNC. Explica, que en la ciudad de Punta Arenas el GNC tiene un valor de \$220 el litro y en Río Verde el GLP tiene un precio de \$190.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que esto puede significar que en el tiempo que los que hacen GLP no lo van hacer, o que tampoco los que hacen GNC tampoco lo hagan. No vaya hacer que de repente Enap diga no vamos hacer más GLP, por que vamos hacer más GNC, por conveniencia, o por lo que sea. Pregunta ¿Cuál es la tendencia a eso? ¿Y si se sabe algo al respecto?.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expresa que si supiera responder esas preguntas no estaría como Administrador Municipal, sino como Asesor de una empresa pública o privada relacionada con el rubro de la energía.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, explica las diversas alternativas en relación a este tema:

**Alternativa B: GLP como Combustible Principal.-**

- Mantención de la tecnología en operación (\$0 costo).

- Potenciar su uso y masificarlo en el municipio.
- Convertir la generación de Diesel a GLP.
- Disminuir paulatinamente las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Disminuir los gastos operacionales.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que es política municipal, la conversión de la generación eléctrica de diesel a GLP. Además, la conversión a GLP evita la pérdida y sustracción como ocurre con el diesel, no sufre derrames, ni sedimentos, ni partículas en suspensión.

La señora Concejala Soledad Ampuero, consulta ¿Si el municipio se encuentra abocado en adquirir un generador con combustión GLP?

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expresa que el municipio esta postulando al Fondo de Emergencia, para adquirir un generador con dicha característica.

La señora Concejala Gloria Vilicic, pregunta ¿Qué pasa a raíz de la combustión para el municipio? y ¿Que pasa con ese proyecto de traer por cañería gas? y ¿Qué gas es?.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que se trata de gas natural.

La señora Concejala Gloria Vilicic, señala entonces es GNC.

El señor Nelson Penroz Municipal, Administrador Municipal, responde que no es GNC, es gas natural, porque el GNC, es gas natural comprimido pero en botellas o estanques.

La señora Concejala Gloria Vilicic, pregunta ¿En cuanto se disminuye cambiando de diesel a GLP?

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que los costos operacionales disminuyen a lo menos en un 50%.

La señora Concejala Gloria Vilicic, señala que eso es muy importante.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, analiza la alternativa C

#### **Alternativa C: No realización de Inversión.-**

- Al no materializarse la inversión, el municipio se vería en la disyuntiva de obtener un mayor valor en la adquisición de GLP, aumentando sus gastos operacionales, en un 33% anual (\$190 C.C. vs \$283 S.C).
- Se genera una disminución del poder adquisitivo en a lo menos \$6.121.260.- (proyectado anual como mínimo).

- Factor Comunitario a considerar (no valorable monetariamente).

**Alternativa D: Invertir en mantener la concesión.-**

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, explica Tabla de Costos Dinámica.

	Tipo de Combustible	Precio Unitario	Consumo Municipal Actual	Total 1
A)	Valor Gnc	\$ 220	16.680	\$ 3.669.600
B)	Valor GLP CON CONTRATO	\$ 190	16.680	\$ 3.169.200
C)	Valor GLP SIN CONTRATO	\$ 283	16.680	\$ 4.720.440

Consumo Proyectado	Total 2	(-) Déficit (+) Superávit	
65.820	\$ 14.480.400	-\$ 1.974.600	a) / b)
65.820	\$ 12.505.800	\$ 6.121.260	b) / c)
65.820	\$ 18.627.060		

Supuestos	
Consumo Anual 2008 (Litros)	16.680
Consumo Anual Proyectado 2010 Generador (Litros) (7 lts/ hr * 19,5 hrs *30 días*12 meses)(7117,5hm)	49.140
Consumo Anual Proyectado 2010 Municipalidad (Litros)	19.680
Valor GNC al 08/06/2009	\$ 220
Valor GLP Con Contrato al 08/06/2009	\$ 190
Valor GLP Sin Contrato al 08/06/2009	\$ 283
Compra de Camión	\$ 33.000.000
Habilitación (Conversión, Certificación, etc)	\$ 6.000.000
Total Inversión	\$ 39.000.000
T.I.R	6,37

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, precisa que de acuerdo a los cálculos realizados, se estima que la recuperación de la inversión se lograría en 6,37 años.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que una forma de ahorrar es cambiar todas las ventanas.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expresa que esa no es una decisión acertada, por cuanto el cambio de ventanas por termo paneles significan recursos, y no es prudente ejecutarlo ahora con recursos propios, ya que el costo de la solución es mayor que el gasto previsto. Seria imprudente económicamente desembolsar recursos del municipio, por cuanto nos

quedaríamos sin caja durante dos o tres años. Sin perjuicio, que existen tres proyectos FRIL que financiaran esta alternativa de aislacion.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, respecto al camión de gas manifiesta que se han efectuado cotizaciones de un camión usado de 10 a 12 toneladas, año de fabricación del 2001 en adelante, para que tenga una vida útil de al menos siete años, considerando que el estanque actual del camión debe ser recertificado por una empresa dedicada al rubro. El valor de un estanque nuevo tiene un costo de U\$50.000.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, presenta la carta Gantt del mencionado proyecto:

DETALLE DE ACTIVIDADES	PLAZOS
(1ERA)REUNIÓN DE CONCEJO	10-06-2009
(2DA Y 3ERA) REUNIÓN DE CONCEJO	
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	
DESARROLLO DE BASES ADMINISTRATIVAS	11-06-2009
TERMINO DE DESARROLLO	30-06-2009
REVISIÓN POR COMITÉ	06-07-2009
PROCESO ADQUISICIÓN SERVICIOS JURIDICOS	05 DÍAS CHC
ADJUDICACIÓN	14-07-2009
TERMINO DE REVISIÓN Y ENTREGA	20-07-2009
LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUISICIÓN DEL CAMIÓN (10 DÍAS)	03-08-2009
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN	08-08-2009
REALIZACIÓN DE CONTRATO POR PARTE DEL ABOGADO	18-08-2009
FORMALIZACIÓN DE REQUISITOS (ENTREGA DE BOLETA DE GARANTÍA, ETC)	24-08-2009
FIRMA DE CONTRATO	25-08-2009
TIEMPO DE ESPERA LLEGADA ESPECIE	
REVISIÓN POR CONTRAPARTE MUNICIPAL	
ENTREGA DE CAMIÓN / BOLETA DE GARANTÍA	
PAGO DE CAMIÓN	
LICITACIÓN SERVICIO DE CONVERSIÓN	5 DÍAS
ADJUDICACIÓN	1 DÍA
ENTREGA DE CAMIÓN PARA TRANSFORMACIÓN	08-11-2009
TRANSFORMACIÓN	15 DÍAS
RECERTIFICACIÓN	

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expresa que la adquisición del camión gasero, implica una serie de procesos administrativos, por cuanto no es llegar y comprar el camión, existen etapas que deben cumplirse.

La señora Concejala Gloria Vilicic, considera que existe demasiado apresuramiento, ya que encuentra que el 25/08/2009 termina el servicio, pero antes el municipio, puede tener todos los recursos ya puesto, para que podamos tener un poquito más de tiempo que nos da un handicap.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que el handicap que se obtiene, no esta dado por el término de contrato, por cuanto el término de contrato es un plazo fatal. Lo más importante, no es el camión sino el estanque de gas y la certificación.



La señora Concejala Gloria Vilicic, señala que lo que ella dice, es que nosotros tenemos como fecha última, el último día. Se cargan todos los estanques de la municipalidad. ¿Cuánto mas pueden durar los estanques de gas?

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, responde que la municipalidad no tiene problema de almacenamiento de este combustible, teniendo una capacidad de hasta 3 o 4 meses. Sin embargo, hay que pensar en los vecinos por cuanto su realidad es distinta.

La señora Concejala Gloria Vilicic, expresa que entonces se tiene tiempo y tenemos que pensar en la necesidad de la municipalidad.

Los demás miembros del Concejo, coinciden que el proyecto de adquisición del camión, es un proyecto que fue concebido como social y que beneficia a los usuarios del sistema.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que se le avise a los vecinos para que hagan su reposición, para que tengan sus estanques llenos, ya que se esta en una circunstancia especial y considera que todos los vecinos lo van a comprender.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expresa que obviamente se comunicará oportunamente a los vecinos de las medidas a adoptar.

La señora Concejala Gloria Vilicic, señala que nosotros como municipalidad tenemos que tener una precaución, así como nosotros también, los vecinos que ocupan el servicio.

El señor José Miguel Llancabur, Secretario Municipal, manifiesta que el problema esta en que los vecinos usuarios del sistema no tienen capacidad de almacenamiento.

La señora Concejala Gloria Vilicic, expresa que ya se sabe, cual es la capacidad de almacenamiento, por que cada tanto, ellos ocupan y llenan de gas. Sería necesario que tengan lleno el estanque el día que termina el permiso.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, reitera que la capacidad de almacenamiento que tiene la comunidad no es suficiente, y la idea es que no sufran desabastecimiento, o tengan que cancelar un precio excesivo. Por cuanto el proceso de licitación del proyecto en comento es de extensa duración.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta obviamente esta de acuerdo, pero quizás se pueda, insiste, cree, pero no le gusta las presiones. Es decir, que un día tenga que decidir por una situación que involucra una gran cantidad, pero a pesar de todo esta de acuerdo, pero lo quiere analizar.

La señora Alcaldesa, expresa que esta situación la podrá analizar hasta la próxima reunión de Concejo, para lo cual solicitará una modificación de fecha.

La señora Concejala Gloria Vilicic, señala que la suscrita pide eso, para poder aportar, no esta de acuerdo de un día para otro, le parece muy presionado.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que la información respecto al proyecto en comento, ha sido discutida y analizada por el Concejo Municipal, no solamente en la sesión N°18, sino en reuniones anteriores y así consta en las Actas de Concejo.

La señora Alcaldesa, solicita una moción de orden y manifiesta que efectivamente el tema ha sido estudiado y debatido en el Concejo Municipal. Lamentablemente en esas reuniones la señora Concejala Gloria Vilicic no ha estado presente. Considera que no es justo que a raíz de esa circunstancia se atrase el proceso de licitación del camión gasero, por cuanto un eventual demora perjudicaría a los vecinos usuarios del sistema.

La señora Alcaldesa, agrega que piensa que la carta Gantt contempla una situación óptima, ojalá se dieran las condiciones para su cumplimiento.

La señora Concejala Gloria Vilicic, consulta ¿Si se efectuaron cotizaciones de camiones de marca como, por ejemplo, Kia, Renault, etc.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que se cotizaron solo marcas reconocidas como Mercedes Benz o marcas Americanas. Sin embargo, acota que lo que ordena no son las cotizaciones sino el mercado.

El señor Concejal Tito Ampuero, es de la opinión de mantener la marca Mercedes Benz, por su trayectoria y reconocimiento.

La señora Alcaldesa, solicita modificar la reunión de Concejo para el día miércoles 17 de junio, con el objeto de dar cumplimiento a la carta Gantt.

La señora Concejala Gloria Vilicic, señala que no puede asistir ya que viaja. Manifiesta tener combustible almacenado, ya que se puede atrasar el proceso hasta 20 días, por decir una fecha, incluso los mismos clientes o socios de la comuna lo entenderán, es decir, decirles que llenen sus estanques por un mes.

La señora Alcaldesa, en conformidad a sus atribuciones solicita modificar la reunión de Concejo para el día miércoles 17 de junio del presente. La moción es aceptada.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que se abstiene y no tiene problema en mandar una carta diciendo que le parece si aprueba o no. Considera que quiere tener más tiempo para pensarlo.

La señora Alcaldesa, le manifiesta a la señora Concejala Gloria Vilicic, que es importante leer las Actas de Concejo para interiorizarse del quehacer comunal, sobre todo cuando no se asisten a ellas. Agrega que las opiniones de los miembros del Concejo son válidas cuando se emiten dentro de una sesión de Concejo.

La señora Concejala Gloria Vilicic, expresa que las vio y leyó ahora. Entre paréntesis quiere hacer una acotación, si el Secretario Municipal lo aprueba, en el sentido que no le llegan los correos que le manda el Secretario Municipal y lo verificó en forma práctica con el mismo Secretario Municipal. Sin embargo, deja constancia en la reunión de Concejo que no le llegan los correos. En relación a la materia de Acuerdo, se va a abstener, porque leyó algo que dijo o que pone efectivamente el Administrador Municipal de que habla de la transformación al GNC. Expresa que de la reunión anterior donde no se interiorizó, entonces no reviso, por que no pensaba que iba a tener que llegar a la reunión, para tener que decir algo hoy para mañana. Considera que tiene que darse un tiempo y esta en su derecho.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, consulta si el mencionado acuerdo va incluir para el día miércoles 17 de junio, una o dos reuniones de Concejo.

**ACUERDO N°60: Se aprueba, por unanimidad de los presentes y el voto de abstención de la señora Concejala Gloria Vilicic, modificar las reuniones de Concejo fijadas para el día 24 de junio del presente, una para el jueves 18 de junio y la otra para el miércoles 24 de junio.**

A continuación, se somete a votación la elección de una las alternativas presentadas:

**ACUERDO N°61: Se aprueba, por unanimidad de los presentes y el voto de abstención de la señora Concejala Gloria Vilicic, la alternativa d) que consiste en invertir en mantener la concesión, lo que implica entre otros aspectos, adquirir un camión para distribución de GLP y realizar la conversión del estanque de propiedad municipal, cuyo monto estimado de inversión alcanza la suma de \$39.000.000.- (treinta y nueve millones de pesos).**

La señora Alcaldesa, destaca y agradece en nombre del Concejo Municipal la exposición presentada por el señor Nelson Penroz, Administrador Municipal.

La señora Concejala, Isabel Herrera, manifiesta que la suscrita al principio cuando se gestó el mencionado proyecto del camión de gas, no era partidaria. Sin embargo, con el transcurso de los años, su visión cambio, al percatarse que era un servicio que se entregaba a la comunidad y que implicaba una

disminución de gasto por concepto de gas licuado, tanto de los vecinos como de la municipalidad.

## 5. Varios.

La señora Concejala, Isabel Herrera, informa sobre el Congreso de Concejales, que se realizó en la ciudad de Coquimbo. Manifiesta que se trabajó en Comisiones, donde la suscrita junto con la señora Concejala Nora Millalonco, integraron la Comisión de Educación, y se llegó a la conclusión de devolver la Educación al Estado. También se trató el tema sobre una mayor participación de los Concejales en la Gestión Municipal. Lamentablemente por los medios de comunicación se mostró solamente la parte de la farándula política.

La señora Concejala Gloria Vilicic, pregunta ¿Que saben sobre el Borde Costero?.

La señora Alcaldesa, manifiesta que las reuniones del Borde Costero han sido postergadas, porque se ha tenido conocimiento que el proceso de mediación ha presentado deficiencia.

La señora Concejala Gloria Vilicic, señala que se han postergado tantas fechas, primero en noviembre, diciembre, febrero, fechas tan drásticas y ahora se esta en junio y no se sabe nada.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, expresa que efectivamente el Gobierno Regional efectuó una licitación para la contratación de mediadores, siendo su desempeño deficiente, lo cual determino abrir un nuevo proceso de licitación.

La señora Alcaldesa, manifiesta que se oficiará a la comisión del Borde Costero, para saber con exactitud en que etapa se encuentra el proceso de zonificación.

La señora Concejala Soledad Ampuero, consulta por los cursos de capacitación que contempla el Programa de Mejoramiento a la Educación.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expresa que los mencionados cursos se llevaran a cabo este año, por cuanto fueron aprobados por el Ministerio de Educación.

La señora Alcaldesa, consulta por los Concejales que asistirán al "Primer Encuentro de Concejales de la Región de Magallanes", a realizarse en Punta Arenas el 12 y 13 de junio.

Se excusan la señora Concejala Gloria Vilicic, la señorita Concejala Dinah Mac Leay y el señor Concejal Tito Ampuero.

**ACUERDO N°62:** Se aprueba, por la unanimidad de los presentes, la comisión de servicio de las señoras Concejales Soledad Ampuero, Isabel Herrera y Nora Millalonco, al "Primer Encuentro de Concejales de la Región de Magallanes", a efectuarse los días 12 y 13 de junio en la Casa de los Intendentes, Comuna de Punta Arenas. Se deja constancia para todos los efectos legales y administrativos que sean pertinentes.

La señora Concejala Isabel Herrera, manifiesta su apoyo y colaboración para presentar cualquier iniciativa y/o proyecto que diga relación con el Fondo Nacional de la Cultura.

Siendo las 16:20 horas se da por finalizada la Décima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



**JOSE M. LLANCABUR VELASQUEZ**  
Secretario Municipal